

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN		Código: FT-M6-GC-07
			Versión: 01
			Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	Operación logística para el diseño, planeación estratégica y ejecución del día recreativo para la celebración del Día de la Familia en la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU.”		
Radicado requerimiento	2018004620	Nro Proceso de contratación	SPVA2018-55
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	22/08/2018
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	23 AGO. 2018
Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN JURÍDICA

Nro CDP	2018000590	Fecha CDP	14/08/2018
Nro Rubro presupuestal	12010601-1	Valor CDP	26.000.000
DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique			X
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC</i>	X		



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 01

Página 2 de 5

Otros

X

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	CORPORACIÓN PARQUE ARVI	\$20.500.000
2	PROMOTORA DE TURISMO, INVERSIONES Y CONSULTORIA BARBOSA S.A.S. - HOSTERIA LOS LAGOS	\$20.330.000
3	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR LOS LAGOS	\$20.135.745
4	FINCA HOTEL WAYRA	\$18.016.800

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:

No	PROVEEDOR
1	CORPORACIÓN PARQUE ARVI
2	PROMOTORA DE TURISMO, INVERSIONES Y CONSULTORIA BARBOSA S.A.S. - HOSTERIA LOS LAGOS
3	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR LOS LAGOS
4	FINCA HOTEL WAYRA

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **16 DE AGOSTO DE 2018** en las oficinas de la **ESU** y mediante **portal de contratación**. Cumpliendo con la fecha y establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2018-55** se presentaron las siguientes **PROPUESTAS**:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	PROMOTORA DE TURISMO, INVERSIONES Y CONSULTORIA BARBOSA S.A.S.	811.026.066-0	Portal de contratación
2	BBR PRODUCCIONES S.A.S	900.443.275-4	Fisica Radicado 2018005491
3	SOCIEDAD MEDIOS EFECTIVOS S.A.S	900.988.054-2	Fisica Radicado 2018005493



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 01

Página 3 de 5

4. RECHAZO DE PROPUESTAS:

En el numeral **8.2. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS** del pliego de condiciones fue establecido lo siguiente:

8.2.3. Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos pliegos de condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en la presente Solicitud Privada de Oferta.

8.2.10. Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.

Siendo el único factor de evaluación para la selección del proveedor el menor precio ofrecido, se evaluó la oferta con menor precio ofertado, siendo el proponente PROMOTORA DE TURISMO, INVERSIONES Y CONSULTORIA BARBOSA S.A.S.; sin embargo, la propuesta fue rechazada, conforme a lo indicado en los numerales **8.2.3** y **8.2.10.** del pliego de condiciones.

5. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos definidos en los pliegos de condiciones.

De acuerdo a lo establecido en el **NUMERAL 6.** del pliego de condiciones: **VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:** *“La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente”.*

Conforme a las propuestas presentadas el 16 de agosto de 2018, la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, realizó invitación para presentar ajuste económico a los demás oferentes, dado que las propuestas presentadas se encontraban por encima del presupuesto disponible.

Lo anterior, basado en el Acuerdo 055 de 2014, modificado por el Acuerdo 077 de 2017 en su Artículo 31 - Ajuste económico: *“Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, se decidirá si se procede al ajuste económico, siempre con arreglo a los principios señalados en este reglamento”.*

7. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ofertó el precio más bajo, luego del ajuste económico. La ESU solicitó aclaraciones durante el proceso de evaluación, las cuales fueron resueltas con oportunidad por parte del proponente, cumpliendo con lo dispuesto en los numerales 6. Verificación y evaluación de propuestas y 7. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2018-55, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	BBR PRODUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja, luego del ajuste económico, y que se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2018-55, se recomienda contratar con BBR PRODUCCIONES S.A.S, por valor de VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$23.552.480) IVA INCLUIDO, y con un plazo desde la aprobación de las garantías por parte de la Secretaría General de la ESU hasta el 01 de septiembre de 2018.

9. ANEXOS (Si aplica)

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- Propuesta con documentos legales.

Comité Evaluador



PAULA VILLA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



ALEJANDRA MUÑOZ JIMÉNEZ
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

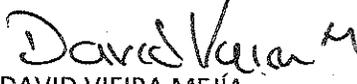
Código: FT-M6-GC-07

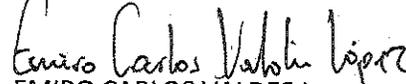
Versión: 01

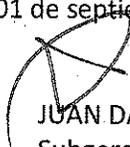
Página 5 de 5

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con BBR PRODUCCIONES S.A.S, identificado con NIT: 900.443.275-4, con un valor de VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$23.552.480) IVA INCLUIDO, y con un plazo desde la aprobación de las garantías por parte de la Secretaría General de la ESU hasta el 01 de septiembre de 2018.


DAVID VIEIRA MEJÍA
Gerente

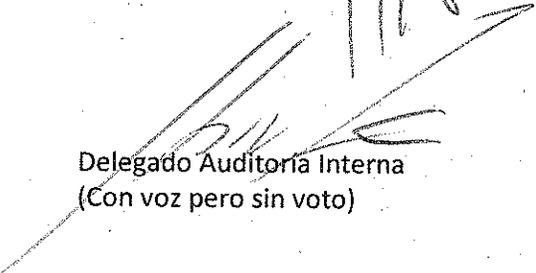

EMIRO CARLOS VALDES L.
Secretario General


JUAN DAVID BETANCUR O.
Subgerente Servicios Logísticos

Invitados:


Alejandra Muñoz J.
Profesional Universitario / Especializado
Unidad de Gestión Jurídica


JAIME ALBERTO RICO M.
Líder Programa
Unidad Estratégica de Servicios de Logística


Delegado Auditoría Interna
(Con voz pero sin voto)

